

# DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTIL

15 de febrero

Desde 2002, la Organización Internacional de Cáncer Infantil (CCI), en coordinación con la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales, impulsa la conmemoración del 15 de febrero como el Día Internacional del Cáncer Infantil, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad, promover el acceso equitativo al diagnóstico oportuno y al tratamiento adecuado, así como visibilizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que viven con esta enfermedad.



El cáncer infantil constituye un problema de salud pública y social que impacta de manera significativa no solo a quienes lo padecen, sino también a sus familias y comunidades. A diferencia del cáncer en personas adultas, en la mayoría de los casos no es prevenible, por lo que la detección temprana, el tratamiento integral y el acompañamiento psicosocial son factores determinantes para mejorar las posibilidades de supervivencia y la calidad de vida.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el cáncer es una de las principales causas de mortalidad por enfermedad en niñas, niños y adolescentes a nivel mundial. Cada año se diagnostican cientos de miles de casos nuevos, siendo las leucemias, los tumores del sistema nervioso central y los linfomas los más frecuentes. Si bien en países de ingresos altos más del 80 % de los casos pueden curarse con diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado, en países de ingresos bajos y medianos esta proporción disminuye considerablemente debido a barreras de acceso a los servicios de salud.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA



En Sinaloa, el cáncer infantil afecta cada año a decenas de niñas, niños y adolescentes, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de detección temprana y consolidar una atención médica especializada, integral y con enfoque de derechos humanos.



Las niñas, niños y adolescentes con cáncer constituyen un grupo en situación de especial vulnerabilidad, no solo por los efectos físicos de la enfermedad y de los tratamientos, sino también por las implicaciones emocionales, sociales y económicas que enfrentan.

En México, el cáncer infantil representa una de las principales causas de muerte por enfermedad en la población infantil. El marco jurídico nacional reconoce el interés superior de la niñez y el derecho a la protección de la salud, a la vida y a recibir atención médica de calidad.





La conmemoración del 15 de febrero es una oportunidad para visibilizar el cáncer infantil, promover una cultura de solidaridad y corresponsabilidad social, así como para recordar la importancia de identificar oportunamente los signos y síntomas de alarma.

En este marco, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH Sinaloa) refrenda su compromiso con la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes que enfrentan el cáncer, y convoca a redoblar esfuerzos institucionales y sociales para asegurar una atención integral, digna y oportuna, colocando siempre en el centro el interés superior de la niñez.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

## REFERENCIAS

1. Organización Mundial de la Salud. *Cáncer infantil*. - <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer-in-children>
2. Organización de las Naciones Unidas. *Día Internacional del Cáncer Infantil*. - <https://www.un.org/es>
3. *Childhood Cancer International (CCI)*. - <https://www.childhoodcancerinternational.org>
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). - <https://www.inegi.org.mx>
5. Secretaría de Salud. *Información sobre cáncer infantil en México*. - <https://www.gob.mx/salud>
6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *Salud infantil y cáncer*. - <https://www.unicef.org/es>

